



EXPEDIENTE N° 0008691/2020

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por la doctoranda **María Eugenia Pérez Cubero** alumna del Doctorado en Ciencia Política a fin de que se le reconozca como equivalencia el Curso de Posgrado denominado: "**Uso del Programa Atlas.Ti para la construcción de teoría fundamentada**" "

CONSIDERANDO

Que la Coordinadora Académica de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer a la doctoranda **María Eugenia Pérez Cubero** DNI **33.099.146** el Curso de Posgrado: "**Uso del Programa Atlas.Ti para la construcción de teoría fundamentada**" " dictado en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, que fuera aprobado con una calificación de 10(diez) puntos y otorgar como equivalencia con la calificación de APROBADO el Seminario OPTATIVO (90G16) correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencia Política

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA,
A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCION N° 26/2020

Dra. Adriana BORJA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba